Sesión ordinaria número 047-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 1° de abril del dos mil veinticinco. Con la asistencia de los señores (as):

Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez

Síndico Suplente: Giovanni Núñez Camacho

CONCEJALES PROPIETARIOS

Jony Gamboa Sanabria

Vanessa Segura Solano

Gerardo Luna Moya

Guillermo Navarro Díaz

CONCEJALES SUPLENTES

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Alison Zamora Montoya

Ausentes con justificación. La Concejal Fernández Arguello- Regidor Propietario justifica su ausencia a la sesión del día de hoy por motivos familiares, la sustituye el Concejal Navarro Díaz.

Ausentes sin justificación:

FUNCIONARIOS

Intendente Héctor Agüero Luna

Secretaria. Rocío Portuguez Araya

Visitantes.

Oyentes: No hubo.

Articulo I.

Orden del Día

Oración

Artículo I. Orden de Día

Artículo II. Apertura de la sesión

Artículo III. Comprobación de quórum

Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

Juramentación de la señora Yahaira Calderón Mora, como miembro de la Junta de

Educación de la Escuela María Auxiliadora

Miembros de Junta Directiva de la ADI de Tucurrique

Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Artículo VI. Lectura de Correspondencia

Nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya

• Presupuesto enviado por la Fisioterapeuta Jessica Sandoval

Oficio Remisión de criterio de la Procuraduría General de la República sobre líneas de

emergencia independientes Ref. PGR-C-287-2024, MJP-DM-SC-013-2025, 911-DI-

2025-0037,911-DI-2025-0234

• Contestación de Paola Marchena Para dar continuidad al proceso, he remitido este

acuerdo a nuestra Coordinadora del Área, Paola Rodríguez, quien dará seguimiento al

nombramiento del puesto de auditor del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

Así aseguramos una atención eficiente y oportuna a su solicitud.

Contestación Karen Porras Reciban un cordial saludo de parte de la UNGL, se da acuse

de recibido y se copia a Paola Marchena y Paola Rodríguez con el fin de que puedan

atender su solicitud desde el departamento de CAM

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

Artículo X. Asuntos Varios

Dictamen de Comisión Nombramiento del Auditor Interno

Artículo XI. Acuerdo

Artículo XII. Cierre de Sesión

Articulo II.

Apertura de la sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las 6:42 p.m. damos inicio con la sesión ordinaria 047-2025, de hoy 1° de abril del 2025. Como de costumbre damos inicio con una pequeña oración para ponernos en manos de Dios. Le solicito la colaboración al compañero Marlon.

Concejal Marlon Araya Vega-Regidor Suplente Gracias Padre Celestial por el día de hoy, porque a pesar de los trajines diarios estamos aquí reunidos, bajo un mismo objetivo y poniendo sobre todo lo que se va hablar bajo el discernimiento. Ven Espíritu Santo, ven a cada uno de nosotros y sobretodo ayúdanos a llevar a este pueblo por el buen camino. Padre nuestro... Que la gloria de Dios sea desde el cielo y derramada sobre cada uno de nosotros Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican.

Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

Artículo III.

Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Después de la apertura de la sesión municipal, tenemos el quorum completo.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Procedemos con la atención de las audiencias. Damos inicio con la señora Yaharia Calderón Mora que viene a la juramentación para integrar la junta de Educación María Auxiliadora de Las Vueltas.

1- Juramentación de la señora Yahaira Calderón Mora, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela María Auxiliadora, portadora de la cédula de identidad número 304070610.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bienvenida procederemos con la juramentación constitucional la insto a ponerse de pie y levantar la mano derecha. Dice que el juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Sra. Yahaira Calderón Mora. Sí, juro.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, así lo hicieres, Dios os ayude y si no, El y la Patria os lo demanden. Muchas gracias Yahaira en nombre de este Concejo queremos agradecerle por ser usted una persona preocupada por ser parte de las fuerzas vivas del Distrito, le deseamos los mejores de los éxitos y sabemos que el aporte que usted va a realizar no es solamente por el bien de sus hijos, si no que para todos los niños de la comunidad. Muchísimas gracias y felicidades.

- La señora Calderón Mora, agradece la atención brindada y se retira del recinto municipal.
 - 2.Miembros de Junta Directiva de la ADI de Tucurrique, se hacen presentes los

señores Enrique Chaves Sanabria, David Flores Segura y Oscar Serrano Retes.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Recibimos a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique. Don Enrique ¿usted va ser la persona encargada de hacer la exposición?

Sr. Enrique Chaves Sanabria- Miembro de la ADI Tucurrique Traemos tres temas, yo voy hacer dos y el compañero Presidente va ser el otro.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto, quiero darles las gracias en nombre de este Concejo Municipal por estar aquí presente, por el trabajo que ustedes hacen, por el desarrollo de Tucurrique de antemano agradecemos, porque sabemos que esos tres temas que se van a tratar son de gran interés para la comunidad. Por un tema de orden y porque hoy tenemos también una agenda bastante llena y no queríamos tampoco extender el tiempo en darles la audiencia y dejarlos para la siguiente semana, les concedemos quince minutos para la presentación y al final entramos con preguntas con la discusión del tema.

Sr. Enrique Chaves Sanabria- Miembro de la ADI Tucurrique Buenas noches señora Presidenta, señoras y señores regidores, señor Intendente. Sí, en realidad son temas muy cortos de exponer, pero muy grandes para resolver. Estamos hablando del servicio de salud concretamente en el funcionamiento del Ebais, se da un problema y por el cual debemos buscar una solución y tiene que ver con los adultos mayores, a nosotros por ser del centro de Tucurrique nos corresponde el horario nocturno, se está haciendo algo que, por supuesto está dentro de los lineamientos administrativos y funcionales de la institución, pero que representan una situación muy complicada para los adultos que es los horarios de citas, están dando horarios a altas horas de la noche, 9pm a 10.pm. y eso complica mucho la participación, completamente nosotros creemos que ese es el problema central, sin embargo, hay otros temas de orden menor que son importantes también y para eso nosotros estamos proponiendo de que se pueda tener una reunión con el área de salud de Turrialba y que podamos participar si ustedes lo tienen a bien la Asociación de Desarrollo, el Concejo Municipal y la Intendencia y podamos hacer una valoración de un dialogo franco y abierto con el área de salud para poder

buscar cómo resolver, especialmente este problema pero también algunos otros problemas que están ahí.

El otro asunto que queremos exponer es en relación al transporte público, propiamente la empresa que brinda el servicio Cartago-Tucurrique, se está dando mucho el transporte ilegal, vehículos que están prestando el servicio y la gente hace uso de los mismos, es muy bonito viajar en automóvil, pero cuando nos quedemos sin la prestación del servicio entonces si nos vamos a ver en un problema y lo que estoy diciendo es una falacia, hay una reflexión muy profunda en la empresa y la haría cualquier empresa que venga en ese sentido, y no es culpa de los que están prestando el servicio irregular, ellos lo están prestando, es culpa de los usuarios y se debe poner las barbas en remojo y para esto nosotros venimos a proponerles que se gestione una reunión conjunta con la Asociación, el Concejo y otras organizaciones que puedan venir analizar esta situación y convocar formalmente a la empresa y tratar con ellos el problema, creo que es muy importante y que ojala que tengamos una muy buena recepción de parte de ustedes para hacer repito no solamente el Concejo y la Asociación creo que hay otras instituciones igualmente importantes que pueden incorporarse en este análisis de la prestación del servicio colectivo. Sobra decir, de que estamos en un proceso de integración de las organizaciones, de las fuerzas vivas y yo creo esto es parte de lo que tenemos que manejar y consolidar porque aquí no solo es ver problemas que se están generando y por supuesto como tratar de resolverlos. De mi parte, termino ahí y le cedo la palabra al señor Presidente de la Asociación de Desarrollo.

Sr. David Flores Segura- Presidente de la ADI Tucurrique. Buenas noches, el tema mío es un tema muy básico de discernir, es el tema de la seguridad, me preocupo mucho un día de estos como a las 9p.m me tope a una adulta mayor muy asustada, no porque la habían asaltado sino porque había una barra de personas tomando licor y empujaban a la señora, entonces el tema de la seguridad es un tema muy delicado nosotros hemos invitado muchas veces al delegado, la semana pasada invitamos al mayor de Juan Viñas y al Delegado de aquí yo no lo conozco en realidad es muy poco lo que lo he visto, entonces nosotros lo que le

estamos proponiendo es hacer una mesa de trabajo en conjunto con la Municipalidad para trabajar el tema de la seguridad. Este tema es demasiado profundo y es un tema que está a nivel nacional, que va muy de la mano con un montón de circunstancia que se nos escapan de las manos, entonces hay que establecer una estrategia totalmente diferente, desconozco si la municipalidad tiene algún tipo de convenio con el Ministerio de Seguridad o algo por estilo, pero nosotros hemos hecho de todo desde la ADI hasta el Ministro se trajo, pero el problema continuo. Entonces la propuesta de nosotros es hacer un análisis de esos tres temas importantes para tratar de minimizar, esa cantina pública que está al frente de estas oficinas yo sé porque lo he visto que se llama a la Fuerza Pública y ellos no se bajan de la patrulla y lo sé porque lo he visto, no hacen absolutamente nada, ellos mismo dicen que no les corresponde a la Fuerza Pública, dicen que es un tema totalmente aparte, la seguridad de los niños en las escuelas, de los jóvenes en el colegio y sectores que son totalmente oscuro como es por el Centro Agrícola y todos son temas que queremos abarcar, buscar la forma de filtrar y hacer una mesa de trabajo con la Municipalidad.

Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario. En lo que menciona don David hay algo muy importante indicar y que dejo de lado y es que estos vehículos que brindan el servicio informal no cuentan con póliza, se debe de concientizar a las personas que en el caso de un accidente no van a tener póliza que les cubra y hasta van a salir perdiendo.

Sr. David Flores Segura- Presidente de la ADI Tucurrique Sí, claro esa conciencia hay que hacerla, pero también hay que ver como vienen esos buses repletos en la noche, yo tengo los videos no son todos los días, pero nos quitaron un viaje a la 1 y media de la tarde, entonces todas las gentes tienen que esperarse desde las 11ª.m hasta las tres de la tarde y por el lado de Turrialba las señoras si tiene una cita a las 10ª.m se van desde las 7am y deben quedarse si tienen suerte para venirse a las 12 medio día, sino hasta las 3 p.m. Todos estos temas, son temas que se pueden tratar en una mesa de trabajo. Yo en particular no estoy ni en contra, ni a favor de los piratas, pero sí la empresa no le da el servicio a la comunidad, la comunidad tiene que hacer uso de ellos-

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Buena noches, en relación al área de salud se puede agregar el tema de la venta de número, se había calmado un poco pero ya otra vez está igual, como es posible que uno vaya a coger número y que se encuentre con seis u ocho personas que venden espacios y uno se quede sin número por el negocio de ellos.

Sr. David Flores Segura- Presidente de la ADI Tucurrique Nosotros tuvimos una reunión con la Doctora y ella nos dijo muy claramente, de esa línea para allá es responsabilidad de las personas si pagan, que su trabajo era velar de la línea para adentro.

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Sí, pero se le entrega el número a las personas que lucran en la ventanilla, entonces sí tiene que ver con ella.

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Con el tema del transporte, los buses vienen demasiado llenos, los muchachos que estudian y salen a las 6:45 p.m. no hay transporte público, considero que se debe negociar calidad y precio.

Sr. David Flores Segura- Presidente de la ADI Tucurrique Se puede tratar de traer a los dueños de ambas empresas que brindan el servicio tanto hacia Cartago como ha Turrialba, por eso es importante conformar esta comisión que se encarguen de hacerle ver la situación a los empresarios. Los buses a cada rato se varan y de eso soy testigo y nosotros aquí todo lo permitimos.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Totalmente de acuerdo don David, el señor Intendente había pedido la palabra y don Enrique también Yo creo que este es un punto de años de tener esta problemática, recuerdo de haber estado sentada aquí en esta municipalidad con don Víctor Araya viendo esta problemática y amenazándonos con que nos iban a quita el servicio los servicios y creo que yo como muchos acá hemos podido sacar una carrera profesional gracias a que podíamos viajar en el bus de 9:30 p.m. de igual forma para Turrialba es una injusticia que salga un bus al medio día entre hasta el Humo regrese y uno va llegando a 1:30 y se regrese una vez haciendo la misma ruta. El señor Intendente la semana pasada envió un oficio a la empresa Cooperar R.L. donde se evidencia con registro fotográfico la situación que se presenta yo creo que los usuarios que viajen en este bus no deberían

permitir que ni siquiera salga de Cartago, yo también hice uso de mi derecho ciudadano envié el tránsito y no hicieron caso y se les indicó que iban un bus lleno o cuando se desviaban por detrás del estadio porque ya no le cabía una persona más. Por lo menos, para mí no es opción viajar en este momento en bus, yo entro a mí trabajo a las 7 am entonces tendría que está ahí desde las 5 a.m. y en la tarde venirme hasta las 6:30 para llegar aquí como a las 7:30 y eso no es vida, es horas de su vida gastadas perdiendo el tiempo, entonces yo creo que aquí es todo un conjunto aquí no es culpa del usuario, ni es culpa del transportista informal porque nos toca resolver. El año pasado me tocó viajar en bus y déjenme decirles que cosa más denigrante y miserable que pueda haber venir colgando en la grada donde todo el mundo lo empuja y ver como de Paraíso para acá dejan la gente botada porque ya no cabe, eso es una falta de respeto del conductor porque sí bien es cierto que no cabe el deber es llamar a la empresa y avisarles que ya el bus no tiene capacidad y cuando ven alguna persona que recoge alguien le informan al tránsito, entonces como se desgastan a ver si hay un Uber transportando pero no se desgastan tratando de brindar un servicio eficiente, creo que es un problema de muchos años, que hay que sentarse a conversarlo y sí el empresario se tiene que ir que se vaya, la solución tiene que estar, nosotros le decíamos a don Víctor Araya como no se puede planificar en fechas especiales, por ejemplo la Feria del Pejibaye, cuanta gente viene a Tucurrique, un año lo logramos que salieran buses cada hora, considero que es un tema de planificación de que nos den también a nosotros como ciudadanos el respeto que nos merecemos.

Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal Gracias Presidenta, yo quería proponerle al Concejo hacer un recuento de lo que la ADI propone unos tres acuerdos, el primero convocar al Área Rectora del Ministerio de Salud y la CCSS sobre el funcionamiento del Ebais, podemos hacerla aquí en el Concejo Municipal que me parece lo más conveniente y tiene que ser en horario laboral de los funcionarios públicos porque si no se va a complicar la reunión, tiene que haber ahí por lo menos disponibilidad, pero me parece bien esa mesa de trabajo, como segundo acuerdo más bien me parece que la empresa Coopepar está en tiempo de respuesta todavía al acuerdo que se le había enviado la semana pasada sino inclusive se puede repetir

el acuerdo y reiterando la urgencia de tener esa mesa de trabajo, primero para ir con el debido proceso, agotemos primero la vía administrativa toquémosle primero la puerta a ellos, ellos tienen fama de ser una empresa que coopera más que otras empresas que tienen concesiones de transporte público en Tucurrique, eso sí lo puedo decir, entonces conscientes de que es gente de que esta anuente a colaborar entonces toquémosle la puerta otra vez y, con respecto al tercer acuerdo yo me voy a encargar de invitar a la ADI a esfuerzos que se hacen mancomunados al programa sembremos seguridad donde está involucrada la fuerza pública y municipalidades, de manera conjunta es un programa patrocinado por la Embajada Americana donde se han hecho estudios, ustedes hablaban primero de hacer un análisis en materia de seguridad del Distrito y lo primero que se me vino al Distrito el mapeo de las zonas, pero es diferente a que la Fuerza Pública tenga mapeado a que tengan la capacidad de cubrir las necesidades y por eso el convenio hasta este año tenga vigencia hasta que se cuente con recursos donde se incluya un monto modesto para reparación de vehículos pero todavía no ha entrado en función hasta que se cuente con presupuesto, pero sí de mi parte los voy a invitar a formar parte del programa sembremos seguridad para que ustedes como fuerza viva puedan estar enterados y de repente ya que todos los que estamos aquí contamos con fondos públicos que podamos aportar en materia de seguridad, entonces más allá de ver lo que no hace la policía es ver como ayudamos, desde mi punto de vista, porque definitivamente y aunque a muchos les cueste entender Fuerza Pública no tiene la capacidad para atender lo que deberían atender, por qué, porque Tucurrique aún esta como un Distrito muy tranquilo, porque no hay estadísticas ya que la gente no denuncia y no nos tienen mapeado y por falta de la cultura de denuncia, entonces yo me quedo con ese tercer punto, con el compromiso de invitarles a la mesa de sembremos seguridad y con la sugerencia de los dos acuerdos.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario. Muy buenas noches agradecerles a los miembros de la ADI por esa iniciativa de unión en la problemática Distrital que tenemos, entonces como órganos que somos y unidos tendremos más fuerza, nosotros como órgano representante de la ciudadanía tanto el concejo municipal como la ADI en representación de

sus asociados y demás gente participativa podamos unir esfuerzos y sacar adelante esta problemática no solo a nivel de Tucurrique, sino de manera Distrital y porque no hacer partícipe como cantón ya que Pejivalle se ve perjudicado y desde el concejo tomar la batuta para pelear por las necesidades de las comunidades, unirnos para un buen desarrollo de nuestro Distrito, este es mi punto de vista.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Bueno de mi parte yo también les agradezco muchísimo por la iniciativa, nosotros estaremos tomando los acuerdos correspondientes, si no nos unimos como fuerzas vivas no vamos a sacar esto adelante, son temas de muchos años y de falta de planificación y de sentido común en muchos casos. Yo creo que la única forma es hacer la solicitud en el caso del Ebais a la Área de Salud y esperaríamos que tanto Coopepar como la empresa Turrialba nos den una respuesta positiva para llevar a cabo esas sesiones de trabajo y hacerles llegar las invitaciones, nosotros en nombre del Concejo y la Intendencia les damos las gracias, esta es su casa y que ojalá pronto

- Los presentes agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Buenos señores y señoras

Concejales, son temas los expuestos en los que coincidimos por tanto someto a votación el primer acuerdo de convocatoria al Área de Salud de Turrialba para mejorar el servicio, si están de acuerdo los invito a votar y les solicito, si están de acuerdo lo dejemos en firme.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Yo los quiero motivar a participar y antes de estas mesas de trabajo reunirnos para puntos específicos que vamos a tratar, no solamente con el Ebais la atención en la noche si no la función en general, así también con las empresas que brindan el servicio de transportes.

ACUERDO 2º INCISO A)

CONSIDERANDO:

nos tengamos aquí con nuevas inquietudes.

Que los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique han expuesto la necesidad de mejorar principalmente la atención de los adultos mayores en nuestra

comunidad, especialmente durante el horario nocturno, así como la mejora del servicio en general del Ebais.

Que la atención adecuada a este grupo etario es fundamental para garantizar su seguridad, bienestar y calidad de vida.

Que el Área de Salud de Turrialba desempeña un papel crucial en la atención y servicios de salud dirigidos a la población adulta mayor.

Que es responsabilidad del Concejo Municipal fomentar espacios de diálogo y colaboración con las instituciones responsables de la salud y bienestar de nuestros ciudadanos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Invitar a la Directora General del Área de Salud Turrialba-Jiménez: Dra. Heylin Quesada Alvarado a una mesa de trabajo con el Concejo Municipal y representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique, con el fin de tratar el tema de atención de adultos mayores en horario nocturno, además de otros temas en relación a mejoras en atención del EBAIS. Que la fecha dispuesta para dicha mesa de trabajo será el martes 29 de abril, a las 2p.m. en la sala de sesiones. Que este acuerdo será comunicado a todas las partes involucradas. Solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique que prepare un documento con las inquietudes y propuestas específicas que deseen presentar durante la mesa de trabajo, a fin de facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El otro acuerdo sería invitar a Coopepar, para el martes 22 de abril a las 2 p.m. a una mesa de trabajo, invitando a la Asociación de Desarrollo de Tucurrique, para el martes 13 de mayo la empresa que brinda el transporte a Turrialba. Someto a votación.

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Ligia me parece que sería prudente invitar a la Asociación de Pejivalle ya que ellos también reciben el servicio de estas empresas.

Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal Si van a invitar a la Asociación de Desarrollo

inviten al Concejo de Jiménez.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces también sería prudente

invitar a las demás asociaciones de desarrollo del Distrito, el acuerdo iría entonces Concejo

Municipal de Jiménez, las Asociaciones del Distrito y la Asociación de Pejivalle. Someto a

votación y en firme por favor, para las dos sesiones de transporte.

ACUERDO 2 INCISO B)

En atención al Acuerdo 2°, Artículo IX, de la sesión ordinaria número 045-2025, celebrada el

18 de marzo del 2025, se hace constar que se extendió una invitación a la Junta Directiva de

COOPEPAR para participar en una sesión ordinaria en la que estipularan la fecha que les

convenía. Sin embargo, lamentablemente no se ha recibido respuesta por parte de dicha

organización.

Considerando la urgencia del tema relacionado con el transporte público y el servicio que

COOPEPAR brinda a nuestra comunidad, y a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral

de Tucurrique, POR UNANIMIDADAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA, convocar a una

Mesa de Trabajo.

Detalles de la Convocatoria:

Fecha: martes, 22 de abril de 2025

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Se invita a participar en esta mesa de trabajo a las siguientes entidades: Junta Directiva de

COOPEPAR R.L-, Asociaciones de Desarrollo del Distrito, Asociaciones de Desarrollo Integral

de Pejivalle, El Humo y el Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez. SE VOTA CON

DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO

VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA,

SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

APROBADO EN FIRME.

ACUERDO 2 INCISO C)

Considerando la urgencia del tema relacionado con el transporte público y el servicio que brinda la empresa de transporte público Tucurrique/ Turrialba, Turrialba/ Tucurrique (Grupo Montenegro), y a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique a participar en una mesa de trabajo, el martes 13 de mayo, a las 2p.m con el Concejo Municipal y las Asociaciones de Desarrollo del cantón, con el propósito de discutir y abordar el tema de la seguridad y la calidad del servicio de transporte público que dicha empresa brinda a nuestro distrito. Este acuerdo se emite en virtud de la importancia de mantener un diálogo abierto y constructivo con los proveedores de servicios de transporte, con el fin de garantizar la seguridad y la calidad en el servicio que se ofrece a la comunidad. Se acuerda comunicar este acuerdo a la Junta Directiva de Grupo Montenegro., Asociaciones de Desarrollo del Distrito, Asociaciones de Desarrollo Integral de Pejivalle, El Humo y el Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez. La participación de todas las partes es fundamental para abordar y buscar soluciones efectivas en relación con el transporte público en nuestra comunidad SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Y el último acuerdo la administración se encarga la administración, el señor Intendente para que haga la coordinación necesaria para que se le convoque a la sesión de sembremos seguridad a las asociaciones de desarrollo de Distrito. Someto a votación.

ACUERDO 2 INCISO D)

Considerando:

La importancia de fomentar la seguridad en nuestra comunidad a través de la participación activa de las asociaciones de desarrollo.

La necesidad de establecer un canal de comunicación efectivo entre el Concejo Municipal y las asociaciones de desarrollo del Distrito.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Trasladar a la administración la responsabilidad de coordinar la invitación a todas las asociaciones de desarrollo del Distrito para la próxima reunión del programa "Sembremos Seguridad". La administración deberá asegurarse de que todas las asociaciones reciban la invitación con la debida antelación y de manera clara, especificando la fecha, hora y lugar de la reunión. Se exhorta a la administración a promover la participación activa de las asociaciones, resaltando la relevancia de su contribución en el fortalecimiento de la seguridad en nuestra comunidad. Se dará seguimiento a los resultados de la reunión y se informará al Concejo Municipal sobre la participación y las propuestas surgidas de dicha actividad. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Artículo V.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Concejal. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Continuamos con el artículo V aprobación del

- Acta Sesión Ordinaria N°046-2025 del martes 25 de marzo del 2025

Si alguien tiene alguna objeción u observación del acta, sino hay objeción, la someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 046-2025, del martes 25 de marzo del 2025 estando conforme se aprueba y firma el acta de la sesión ordinaria 046-2025, con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de correspondencia, le damos la palabra a la señora Secretaria.

- 1.Nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya, en la expone la situación del reajuste que se le adeuda y que fue incluido en una modificación correspondiente desde el 4 de abril a 20 de octubre del 2022 y que no ha sido pagado, ha hecho las consultas en varias oportunidades tanto al tesorero como a la contadora municipal.
 - Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Sí, yo me reuní con el compañero de Tesorería y de Contabilidad y efectivamente calcular ese retroactivo no es algo tan sencillo como para tenerlo en una semana listo, porque el pago tiene que hacerse primero a todos los funcionarios y contabilidad fue muy específico que si no se tenían los datos "despedazados", vacaciones, liquidación, salario base y demás de cada uno de los funcionarios que estaban en el proceso y que están ahorita ella no se atreve hacer un cálculo sobre el aire, entonces para eso lo que hicimos fue cambiar unos días de una colaboradora municipal para que pueda sustituir por unos días la próxima semana al compañero Esteban ya que contabilidad y tesorería ocupan hacer una mesa de trabajo para realizar los cálculos de manera correcta, porque estamos hablando de materia de salario y los concordamos que es una materia sensible. Entonces no se quisieron al aire, sino lo que se hizo fue canjear tiempo para poder tener a una compañera haciendo de cajera que cubra ese tiempo a Esteban para que se reúnan a buscar entre todos los documentos que sí aplican que van a tener que buscar de manera segregada, no tenemos todavía un monto exacto, pero probablemente sea entre dos o tres millones en total para todos y probablemente eso vaya afectar un poco el tema del superávit libre porque se va a tener que sacar de ahí. La modificación que se había aprobado el año anterior no se ejecutó, ya que no se logró hacer esa medición y eso es un error de la administración que hay que asumirla, por dicha el sistema de egresos hoy empezó a funcionar en las diferentes computadoras de los funcionarios municipales y eso va a generar un poco más de trabajo, pero si se ocupa a solicitud de la administración que nos regalen la semana de trabajo que viene que ya se pudo coordinar para hacer los cálculos segregados y poder

realizar los pagos efectivos, el recurso está porque se presupuestó el año pasado, sin embargo, aunque se presupuestó un monto general todavía no estaba presupuestado en monto específico para cada funcionario es desmenuzamiento que había que hacer de cada uno de los funcionarios el tiempo y la recarga laboral pasaron una mala jugada para poder ejecutar esa modificación presupuestaria entonces en resumen, el recurso esta que es el mismo del año pasado que se encuentra en superávit que tuvimos este año que era de diez millones de colones y, lo que corresponde a mi solicitud muy respetuosa nos regalen una semana de tiempo para poder realizar los cálculos efectivos, recuerden que nuestro departamento son de dos funcionarios entonces las cosas se enredan un poco más de lo normal, máxime que hay un acuerdo contabilidad está trabajando en eso.

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias Señor Intendente a mí me queda una pregunta muy grande si en este momento la administración y no estoy diciendo que sea culpa suya si no que es el historial de esta institución, que tiene tanta dificultad para hacer un cambio como es hacer una liquidación que pasa con la información del resto de funcionarios, eso se va a trabajar, todos los años al 31 de diciembre se debe tener un cálculo de cuales fueron los salarios devengados de los colaboradores y por tanto cuál es su aguinaldo, cuales son las prestaciones en caso de que tenga que pasar por una liquidación si están en un contrato definido, todo eso tiene que estar muy claro, si bien es cierto la municipalidad no tiene un encargado de recursos humanos pero sí tienen que tener esa información porque la nueva reforma procesal laboral es muy clara, el patrono es el que tiene que tener la información clara y concisa porque es el patrono contra la palabra del colaborador.
- Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Yo tengo una consulta y una duda yo no sé si días atrás se habló de este tema porque falte a una sesión, pero de lo que si hoy consiente es que se aprobó una modificación con un rubro, como se estipulo ese rubro si no se tenían los cálculos hechos de cada funcionario, que información utilizaron para tener el monto, ahora don Héctor está hablando de una semana, entiendo que la otra entonces quiere decir que de este lunes en ocho ya se estaría haciendo los pagos, o como seria.

- Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal Sí, correcto con el tiempo que menciona esa es la expectativa de trabajo que este lunes que viene se puedan dedicar Carmen y Esteban a realizar el trabajo de segregación, a los trabajadores si se liquidó, no estamos hablando de un tema de liquidación, es sobre el aumento retroactivo que corresponde tanto al monto que se les liquido como, el salario que estaban devengando, como también hay que sumar las vacaciones que se les pago y todos esos elementos suman para poder hacer el pago, entonces gracias a Dios tenemos una funcionaria muy buena en la materia que es Carmen y ella fue la que me hizo la solicitud a mí que yo les expuesto de manera transparente, porque tanto doña Cristina como Elibeth estaban en una época en la que no nos encontrábamos Carmen ni yo, entonces me imagino que parte del control que quiere realizar contabilidad es precisamente realizar doble chequeo de los datos que tenían y además es importante destacar que Carmen no maneja lo datos en expediente digital porque hasta ahorita estamos trabajando datos bajo un sistema y demás, entonces yo quiero que entiendan que es un proceso donde hay dudas de los datos anteriores y donde Contabilidad en una acción certera solicita que se haga ese esfuerzo de desmenuzar los datos para poder sacar los datos precisos, no todos los funcionarios van a tener la misma suma entonces es el proceso que hay que llevar no es tampoco que les estoy pidiendo un mes, sino una semana de trabajo que sería la próxima, desmenuzar los datos y poder presentar al concejo los datos que contabilidad y tesorería pudieron reconfirmar.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Totalmente entendible y tal vez mi pregunta va a esta parte final, ya sabemos que hay inconsistencia, ¿pero podemos hacer que de aquí en adelante tengamos la información como debe de ser?
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Sí, señora pueden.
- Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Creo que es importante, tomar en cuenta puede ser que en ese momento no se contará con base de datos, pero debe existir un reporte de la CCSS donde se reportaba mes a mes cada salario y donde se detalla lo devengado y las

cargas sociales, entonces quizás ahí sea donde podamos trabajar más que considero seria la información más confiable que tiene la administración a mano para sacar esto adelante.

Sr. Héctor Agüero Luna –Intendente Municipal Yo le aseguro que si fuera tan sencillo Carmen lo hubiera hecho en un día.

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente A mí se genera una leve preocupación el año pasado don Esteban nos envió un monto x que iba registrado en la modificación aprobada, ahora nos dice que tienen que hacer un cálculo más desmenuzado para sacar cuanto le corresponde a cada funcionario, si al final no son cien para un funcionario si no doscientos de superávit que ya se aprobó no va alcanzar es la duda que me está generando, Esteban envió un documento con un monto, pero ahora es un monto x, si fuera más que vamos hacer no vamos a tener a doña Rocío, a doña Elibeth a Cristina a esperar un año, si me preocupa bastante ya lo que venga de ciertas personas lo voy a poner más en duda, ese es mi punto de vista.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Regidor, señor Intendente a mí también me genera incertidumbre y preocupación y algo que la CGR nos está pidiendo es que nosotros tenemos que demostrar que estamos realizando procedimientos de control interno yo creo que esta situación que tiene que quedar muy bien documentada para que exista consistencia en los cálculos, es una corrección que quede algo bien establecido por lo que me parece que necesitamos que, eso quede muy bien respaldo, o sea que encontramos, que hemos tenido el último año y que estamos haciendo, porque es realmente alarmante saber que dos colaboradoras que tienen más de un año y medio de haberse ido todavía no han podido disfrutar de su liquidación.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Buenos vamos a ver, yo creo que hay un enredo, recuerden que los aumentos salariales por el costo de la vida se congelaron durante un tiempo por la pandemia, ellas fueron liquidadas con su salario retenido cuando el gobierno elimina el decreto de emergencias y reactiva los aumentos salariales, entonces las liquidaciones de ellas van a ser un poquito más alto porque se les liquido con el salario que

estaba devengando en ese momento, pero ellas fueron liquidadas, nadie está peleando la liquidación lo que están peleando es el retroactivo de cuando se les condono el salario, es un monto más pequeño, iba a indicar también que es necesario recordar que ahorita el proceso de control, anteriormente no habían datos de por ejemplo el disfrute de las vacaciones y sus elementos si había algún trabajador nadie llevó un registro fiable a nivel institucional de las vacaciones, era un proceso muy escueto todo eso es lo que Carmen quiere revisar para poder hacer los pagos de manera correcta, eso fue lo que les entendí a ellos y vimos el tema, hay que redoblar los datos que se encuentren en los expedientes, ya ahora hay expedientes de cada uno de los funcionarios que se llevan con acciones de personal, pero esos datos no los tenemos antes y Carmen no le llevaba el seguimiento entonces yo le entiendo a ella la necesidad de querer redoblar el esfuerzo por desmenuzar los datos para poder hacer los cálculos correctos con cuantas vacaciones se les liquido por ejemplo a la señora ex secretaria porque todo eso va sumando. Con la cantidad de recursos, aunque no puedo darle un cálculo ni la administración maneja un cálculo en específico si tenemos un aproximado de lo que se puede ir en este proceso y van hacer unos tres millones aproximadamente, pero esos recursos habían sido presupuestados que es lo que pasa, recuerden que fueron modificados en el presupuesto del año anterior, que quiere decir que en el presupuesto de este año no existen, no existen esos recursos, no están, no me refiero a eso, si están porque se liquidaron entonces volverlo extraer del presupuesto para plasmarlo en el presupuesto extraordinario que se tiene que trabajar que quiere decir que yo le puedo hacer el pago pero debo reforzar el renglón en el extraordinario, podemos cubrirlo porque no va ser un gasto inmanejable solo volverlo a ejecutar dentro de unas dos semanas, nada más aclarar no es la liquidación, sino el aumento que el gobierno dijo que se debía hacer, esto tiene un año que la administración Chávez Robles dijo que se debía hacer.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Una duda que me surge, entiendo que el reconocimiento del retroactivo es a partir del año 2020, ¿se tiene identificado el aumento por cada año?

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Tenemos una muy buena profesional, Carmencita es muy buena en eso.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo secundo lo que indica el señor Intendente, confió plenamente en lo profesional y el trabajo que ella desempeña, yo si los invito señores regidores con todo respeto a que tomemos un acuerdo en donde se le solicite a la contadora nos genere un informe muy básico, que describa el procedimiento de cálculo de planillas, donde indique lo que le toco generar para llevar ese control yo les invito respaldémonos en el tema de control interno, que encontramos y que estamos mejorando esas son las acciones que nos está pidiendo la CGR, entonces en un par de hojas lo deje documentado, entonces les pido que lo votemos y en firme.

ACUERDO 1°

En virtud de la nota suscrita por la señora Elibeth Vega Araya y lo indicado por el señor Intendente Municipal respecto al proceso de pago del retroactivo pendiente a los colaboradores municipales, se hace referencia a la sesión extraordinaria 006-2024, celebrada el 8 de noviembre de 2024, en la cual se aprobó la Modificación Presupuestaria 04-2024. Esta modificación incluye el pago a los colaboradores del aumento general, el cual había estado suspendido temporalmente desde el 4 de abril de 2020 hasta el 12 de octubre de 2022.

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solicita a la señorita Contadora que emita un informe detallado sobre el análisis y cálculo correspondiente al monto total a pagar, desglosando los periodos y las cifras involucradas en el retroactivo. El informe deberá ser presentado en tiempo y forma a este Concejo Municipal. Comuníquese este acuerdo a la señora Elibeth Vega Araya. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

- 2.Presupuesto enviado por la Fisioterapeuta Jessica Sandoval.

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS GRUPOS RECREATIVOS DE ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO AÑO 2025

Introducción

El presente documento detalla el presupuesto estimado para el desarrollo de actividades recreativas, cognitivas y celebraciones efemérides dirigidas al Programa de los Grupos de Adultos Mayores del Distrito durante el año 2025. Estas actividades buscan fomentar la socialización, el bienestar físico y mental, y mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Objetivos

Promover la actividad física y la salud.

Fomentar la socialización y el bienestar emocional.

Ofrecer diversas actividades recreativas que se adapten a los intereses de los adultos mayores.

RENGLON	CONTENIDO PREESUPUESTARIO	USO DEL CONTENIDO
Alimentos y bebidas	© 500.000.00	Celebración de fechas efemérides indicadas en el plan de acción para el 2025
Protocolarios y sociales	700.000.00	Celebración de fechas efemérides y otras actividades indicadas en el plan de acción para el 2025
Papelería y suministros	300.000.00	Para los trabajos que se realizan durante la semana
TOTAL DEL PRESUPUESTO	© 1.500.000.00	

La importancia de contar con recurso económico para el respaldo a esta población y , como gobierno local contribuir al bienestar y desarrollo integral de la misma.

Concejal Ligia Trejos Sanchez- Presidenta Municipal Esta solicitud, la señora Jessica Sandoval como sabemos es la fisioterapeuta que da sesiones a la población adulta mayor, el objetivo es que ellos cuenten con un poquito de presupuesto para las celebraciones como el día de la no violencia a la PAM, y poder tener materiales como también darles un refrigerio que si bien es cierto el año pasado el señor Intendente colaboro bastante buscando donaciones para poder salir con esas fechas pero yo creo que también sería importante ayudarles, millón quinientos mil colones tampoco es una suma ostentosa, creo que la población adulta mayor se lo merece ahí también va incluida la celebración del día de la concientización del cáncer de mama que es una actividad tradicional ya en Tucurrique y yo, creo que representa un respaldo para nuestras mujeres, niñas, jóvenes y adultas mayores de la importancia de cuidarse, prevenir y evitar ser víctimas de cáncer de mama, entonces sí alguien tiene alguna objeción o algún comentario.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias Presidenta, yo nada más quería detallarles un elemento a nivel de CGR ya no se aprueba presupuestos para protocolarios y sociales eso ya no existe, esto debido a que durante muchos años, diferente municipalidades

utilizaban este renglón si había que hacer una reunión, con caterin service y todo el asunto y era un gasto innecesario, entonces más allá de negar ese presupuesto les pediría que me lo remitan para poder hacer una mesa de trabajo y conocer lo que van a ocupar en el renglón de protocolarios y sociales. Gracias

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno entonces el acuerdo sería remitirle a la administración para que renglones presupuestarios se van a ir, aprobamos el millón quinientos mil pero, que quede bien distribuido y también señor Intendente que quede claro a qué fecha tienen que liquidar y cuál es el procedimiento de esta liquidación.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señora Presidenta antes de aprobar el presupuesto se nos presente ese desglose de gastos de cada renglón y me parece muy bien su acotación en cuanto a la liquidación.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces procedemos a votar, remitírselo a la administración para que dé seguimiento a la solicitud.

Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Tengo una pregunta, voy a redondear un poco, son montos altos, es importante que se detalle en que van a invertir para mí tiene que estar más desglosado.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Totalmente de acuerdo, yo les hago una propuesta pidámosle al señor Intendente que acompañe a la funcionaria para que este presupuesto quede bien diseñado y lo presente en la próxima sesión, porque realmente así es como se tiene que hacer, si se va hacer una compra de materiales, se debe saber que se va a comprar y para qué, cuales son los objetivos, que presenten tres cotizaciones, que a la hora de digitar el presupuesto se tenga claro en que se van ocupar. Someto a votación en firme por favor.

ACUERDO 2°

El Concejo Municipal, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** lo siguiente: Trasladar el presupuesto presentado por la señora Jessica Sandoval, Fisioterapeuta de los Grupos Recreativos de Adultos Mayores, a la administración municipal. La administración

deberá presentar un informe detallado que especifique cómo debe quedar el presupuesto, de acuerdo con los renglones y códigos presupuestarios requeridos. La administración se encargará de darle seguimiento a esta solicitud, asegurando que se cumplan los plazos establecidos. Se dejará claro a las encargadas de los Grupos Recreativos de Adultos Mayores la fecha de liquidación de los recursos y el procedimiento que se debe seguir para llevar a cabo dicha liquidación. La administración deberá notificar a las responsables de los Grupos Recreativos sobre este acuerdo y las instrucciones pertinentes para asegurar una correcta ejecución del presupuesto. Este acuerdo es adoptado con el fin de garantizar la correcta utilización de los recursos destinados a los programas para adultos mayores en nuestra comunidad, promoviendo su bienestar y desarrollo. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

- **3.Oficio Remisión de criterio de la Procuraduría General de la República,** sobre líneas de emergencia independientes Ref. PGR-C-287-2024, MJP-DM-SC-013-2025, 911-DI-2025-0037,911-DI-2025-0234. **SE TOMA NOTA**.

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Se toma nota.

- 4. Contestación de Paola Marchena Para dar continuidad al proceso, he remitido este acuerdo a nuestra Coordinadora del Área, Paola Rodríguez, quien dará seguimiento al nombramiento del puesto de auditor del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. Así aseguramos una atención eficiente y oportuna a su solicitud. SE TOMA NOTA
- **5.Contestación Karen Porras Reciban un cordial saludo de parte de la UNGL**, Se da acuse de recibido y se copia a Paola Marchena y Paola Rodríguez con el fin de que puedan atender su solicitud desde el departamento de CAM. **SE TOMA NOTA.**
- → 20:13 La Concejal Zamora Moya solicita autorización a la señora Presidenta para salir un momento del recinto municipal.

Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos al artículo VII pendiente de sesiones anteriores y Junta Vial.

- Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señora Presidenta tengo como pendiente el avaluó del terreno de la escuela de Las Vueltas, si ya se ha adelantado algo, otro tema el informe de pagos por construcciones y la construcción de la iglesia Kabot de Sabanillas ya se estipulo el tiempo que se les había dado. Eso sería.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con respecto al avaluó tengo pendiente esta semana reunirme con el topógrafo, él viene a trabajar el día jueves y viernes de esta semana entonces probablemente les pueda informar inmediatamente que me terminé de reunir con él, entonces si ya estado trabajando en eso la semana pasada empezó hacer las medidas y hacer el llenado de documento que corresponde nada más que por el tema de que solo viene dos días, es un poco lerdo pero sí ha llevado el proceso avanzado, tiene a cargo dos avalúos que es el de la escuela y el del cementerio. Con respecto, al informe de permiso de construcción me parece que recibió uno hace poco, desconozco si fue antes de que usted entrara y con respecto a la iglesia de Sabanillas yo más bien les solicitaría con todo el respeto que ustedes se merecen tomar un acuerdo pidiéndole a la iglesia dar gestión a lo que se había tomado con la oficina de construcciones como para generar ahí un acercamiento también por parte de ustedes porque efectivamente el tiempo ya se cumplió.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Con respecto a los permisos de construcción, lo que quedo pendiente es el informe de los que indicaban que no habían cancelado el permiso.

Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario Yo había dado una lista para ver si habían pagado o presentado la solicitud de permiso de construcción.

Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Aún no se ha verificado, realizaré la consulta a quién corresponde.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces procedemos con el acuerdo que el señor Intendente nos está solicitando, para enviarle una segunda notificación a la iglesia Kabot.

20:18 Hace ingreso la Concejal Zamora Montoya quién solicito permiso a la señora
 Presidenta para salir atender una situación.

ACUERDO 1°

Considerando:

Que se ha cumplido con la solicitud hecha en relación a respetar el retiro de antejardín, indicado en el reglamento de Construcción, que debe tener la construcción realizada por la Iglesia Kabot en la comunidad de Sabanillas.

Es necesario garantizar el uso adecuado de los espacios públicos y el derecho de vía para el libre tránsito de los ciudadanos.

La construcción en mención ha afectado la vía pública y puede generar inconvenientes a los vecinos y usuarios de la misma.

El Concejo Municipal, ACUERDA POR UNANIMDAD DE LOS PRESENTES: Primero: Solicitar al Pastor de la Iglesia Kabot que proceda a cumplir con el retiro del antejardín de la construcción efectuada en Sabanillas, cumpliendo con las normativas municipales y garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad. Segundo: Establecer un plazo de 8 días a partir de la notificación de este acuerdo, para que se lleve a cabo el retiro mencionado. Tercero: Notificar a la Iglesia Kabot de este acuerdo y a los vecinos de la comunidad sobre las acciones que se llevarán a cabo en relación al tema. Cuarto: En caso de no cumplir con lo aquí solicitado, se tomarán las medidas pertinentes conforme a la legislación vigente. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Señor Intendente talvez para ver aquí dentro de los pendientes habíamos hablado que en la segunda semana de cada mes íbamos a estar recibiendo un informe de cómo iban los arreglos de pago, si se están cumpliendo, si realmente se está recibiendo la proyección que se tiene.

Yo me adelanto para la otra semana ver si pueden enviar este informe para conocerlo yo considero que seamos consecuentes, lo otro también es las personas que han solicitado prescripciones si no empiezan a pagar eso quedaría sin efecto. Lo importante es conocer cómo se va cerrando cada mes.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Eso lo genera el encargado de notificaciones.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Algún otro compañero con otro tema de asuntos varios.

Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Si no continuamos con mociones de los señores regidores.

Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No habiendo mociones tiene la palabra el señor Intendente para que brinde su informe.

Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. Bueno con respecto a la jornada de trabajo es importante detallar que el pasado domingo 30 de marzo estuvimos colaborando con el Comité de Sabanillas, el cual ustedes vieron ya se conformó, se les presto herramienta para darle limpieza al gimnasio multiusos un trabajo menor de mantenimiento, todo corrió por cuenta propia de los miembros del comité de Sabanillas, el pasado viernes 28 de marzo se hizo una reunión de información con el barrio Linda Vista o Pueblo Nuevo como le quieran llamar en Sabanillas precisamente para informarles sobre los elementos que tienen que hacer para que

la municipalidad pueda invertir en esta zona, entonces asistió la señora Vice Intendenta y el señor Ingeniero, en la reunión hubo falta de presencia de los vecinos, se va a intentar hacer una nueva convocatoria a ver si llega una mayoría de personas pero es el mismo tema de los compañeros del Cerro Campano, el pasado jueves se realizó la sesión de la ANAI estuvieron abordaron algunos puntos, ustedes recordarán que la ley, es una asociación que está sujeta al derecho privado entonces no la regula el derecho público o el código municipal aunque se enfoque a fortalecer el régimen municipal, hay buenas intenciones para que la ANAI pueda suplir la plata que hace falta para terminar el diseño del parque de Sabanillas que se había empezado y por las políticas exteriores que se están dando, se está tomando la decisión de que la ANAI pueda colaborarle a Tucurrique en ese elemento, también nos donaron una computadora nueva que va para Esteban y con eso eliminaríamos todas las computadoras de escritorio que tiene la municipalidad en hora buena, en esa misma reunión se recibió al Intendente del agua, que el Intendente del agua es una dependencia de la ARESEP que se encarga del aumento tarifario esos fueron los que suscitaron el cambio de tarifas de los bloques de los costos que habían, la reunión fue muy fructífera entre esos elementos el Intendente del agua ofreció venir hacer una reunión con la comunidad para explicar que efectivamente fue la ARESEP la promotora del aumento tarifario, va a tratar de explicarle a la comunidad, además de eso se está tratando de coordinar una mesa de trabajo con ellos para que apliquen una tarifa única y diferenciada al Distrito de Tucurrique, eso ya existe en algunas ASADAS del país que por alguna razón lo tiene entonces la intención es que ellos conozcan las instalaciones que hay de agua en el Distrito y, que eso nos ayude a tener una tarifa a largo plazo más baja en el Distrito aun así seguimos con el plan inmediato con la comisión que se conformó dónde está la Asociación de Desarrollo, la Fábrica de Embutidos, Centro Agrícola Cantonal dicha comisión está planteando hacer un contencioso administrativo para pausar de manera inmediata el aumento tarifario o por lo menos apenas el Tribunal Contencioso administrativo de Goicochea nos lo acepte el recurso legal, esas son las cosas que estamos tratando de hacer bajo este esfuerzo articulado donde hay varias fuerzas vivas y aun así les

comunico que para el próximo jueves 3 de abril tenemos una reunión con la ASADA de Tucurrique para generar un acercamiento con ellos y poder ver si podemos lograr una alianza con ellos para buscar esfuerzos legales y reducir el costo del agua en Tucurrique, me reservo la hora por ser un tema polémico, pero si se está trabajando fuertemente con vecinos de la comunidad para ver si logramos el objetivo fruto de esto se dio en la reunión comunal que se hizo donde hubo importante asistencia de la comunidad me parece que esa asistencia genera también responsabilidad para los que estamos metidos en este plano de buscar bajar el costo del agua, definitivamente no creo que se resuelva de una semana para otra, es imposible, pero si tenemos un plan que les acabo de compartir que esperamos que genere buenos resultados en términos de quince días, frenar a nivel nacional el aumento de la tarifa y empezar a trabajar con la Intendencia del agua el tema de la tarifa diferenciada. También informarles que se realizó el concurso interno del puesto de Ingeniero en Construcciones, de los tres participantes uno no cumplía con tener el grado de licenciatura, por lo tanto, se procede inmediatamente a realizar el concurso externo, entonces para que estén enterados ya se cotizaron en varios periódicos para hacer la publicación de machote, se va a publicar en la Nación que aunque ustedes no lo crean es la más barata cincuenta y seis mil colones, a diferencia de la República que cobro sesenta mil colones, entonces la idea es publicar eso esta semana que viene para cumplir con el principio de legalidad, tiene que publicarse en un periódico nacional y en la página web, la recepción de ofertas se va anunciar con el machote nada más igualmente quien va a llevar el proceso de recepción de ofertas va ser la UNGL entonces la idea es sacar ese trabajo lo más rápido posible para que sea del conocimiento de ustedes, invitarlos también muy cordialmente ojala puedan colaborarnos este domingo 6 de abril tenemos la caminata canina "Pata Perro " que están realizando una comisión de diferentes empresas, están las empresas del Distrito que se dedican al tema de veterinarias, hay vecinos con pensamientos pro animal, se han buscado ya donaciones, hay mucha gente que está colaborando, los mismos miembros del concejo van a estar ese día presentes, es una caminata recreativa en senderos de Tucurrique la idea es que se puedan adentrar en la montaña de Pisiri sobre

caminos que hay, se sacaron los permisos con los finqueros y demás ojala puedan ayudarnos porque falta aún personas en staff nada más para el tema de recibir a las personas, se espera una cantidad de personas por lo menos de treinta, la idea es que sea una actividad bonita va a ver feria de emprendedores, es el día nacional de Deportes y el Comité realizo actividades durante toda la semana y es día también organizo actividades deportivas, entonces más bien invitarlos a que ojalá nos puedan colaborar ese día y como ya ustedes saben es 6 de abril y va ser bastante llena de un montón de cosas. Yo por este lado estaría informándoles, muchas gracias.

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Me preocupa instituciones que carecen de presupuesto por ejemplo el CEN y la Cruz Roja si este proceso dura tres meses me refiero al tema del agua que va a suceder, ya que tengo entendido que la Junta del Cen costea el pago del agua y la chapea, igual la Cruz Roja como van hacer esas instituciones que tienen tanta carencia económica, yo les consulto ¿qué podemos hacer?

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Nosotros vamos a pagar cuatro millones de agua al año, yo no puedo decir que voy a pagarle el agua.

Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Entonces buscar alguna manera que ellos puedan por lo menos a esas instituciones, por medio de IMAS.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal A mi criterio la forma más económica de ayudarles, es con el contencioso administrativo ya el abogado está trabajando en el recurso, no es algo que se resuelva en dos días, pero estoy confiado en que el proceso pueda presentarse en este mes, mi cálculo es inevitable que vaya a ver otro cobro excesivo que corta el 9 de abril si no me equivoco, mis cálculos es que es imposible evitar ese cobro excesivo materialmente a menos de que la ASADA cometa una ilegalidad y no cobre o que la gente no pague, pero son elementos ilegales que yo no recomendaría, la multa tampoco podría yo recomendar y decirles que sufraguemos el costo del agua de ellos, porque nuestro costo pasó de cien mil colones a trescientos mil al mes y esa plata tampoco lo tenemos, lo que estamos haciendo es gastando tiempo agarrando la plata que se suponía íbamos a gastar durante el

año y luego tenemos que raspar la olla, pero la colaboración que podemos hacer es el proceso legal, que se ejecute a mediados de este mes y frenar un segundo cobro en marcha que entre en pausa. La idea es que el contencioso nos regale tiempo para que la Intendencia del Agua trabaje en la tarifa diferenciada que yo espero que este trabajo resulte y poderle dar una tarifa más accesible, más barata no lo sé, creo que está muy difícil a lo que tenemos a nivel local lo recomiendo es redoblar con el contencioso administrativo, ahora si ustedes toman el acuerdo. Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Ahora que le estaba escuchando a usted don Héctor con respecto a la caminata de los perros, no sé si lo que voy a decir es de asuntos varios o de este ya que van hacer eso dígale a los dueños de los perros que los tengan dentro de la casa y no en la calle, mi nieta ama los perros y yo le dicho yo por un perro no voy a frenar porque la puedo golpear a usted para mí es más importante ella que un perro, pero hay gente que tiene perros pero no los cuida porque los tienen en la calle y segundo para esa caminata lo que dejan en la calle que por favor lo recojan porque hay muchas personas que tiene perros los tiran a la calle y lo dejan todo ahí, lo he visto mucho en la entrada de la escuela de Tucurrique, entonces para que hagan esa llamada de atención.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario El asunto del agua, si es bastante complicado no es un tema que se resuelva rápido, ni nosotros tenemos la potestad de resolverlo creo que ni la misma ASADA en este momento puede dejar de cobrar, a menos de lograr esta tarifa diferenciada. En cuanto al informe del señor Intendente en relación al prestamos de activos de la municipalidad cuando se da a diferentes entidades, como Comité de Deportes u otros sí es importante llevar un control de compromiso de asumir los costos ante cualquier daño, es importante dentro del control interno que debemos de llevar, resguardar los activos desde ese punto de vista, igual con la computadora que viene donada incluirla cuanto antes al inventario de activos de la municipalidad, otra pensando en lo mismo en los activos pase por San Miguel y vi las vallas naranjas me preocupa aunque talvez el concejo no invirtió en eso pero están ahí a disposición de cualquier dueño de lo ajeno que se lo pueda llevar, y no sé si se ha pensado en la que esta abajo levantarla para quitar del todo esas vallas.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias efectivamente el concejo al inicio de la administración sugirieron hacer una boleta de préstamo, entonces cuando alguien quiere venir a utilizar un toldo que es lo que más se prestan hay una boleta que se llena, cuando yo veo que es un tema de emergencia la boleta la lleno yo, y yo respondo por eso o cuando es algo premeditado, la gran mayoría es bajo esa boleta y las personas son las que la llenan y en línea a lo que usted conversaba señor Concejal más bien quisiera dejar en actas que les comente por el chat que de mis recursos se adquirió el parlante y el micrófono que estamos utilizando entonces yo les voy a remitir por medio de la señora secretaria la factura electrónica que me llego a mí, que fui yo el que los compré y que no es un tema municipal, yo lo doy en préstamo ahorita mientras yo esté en funciones o hasta que podamos adquirir un equipo propio de la municipalidad, pero por mientras para cumplir con el principio de publicidad de estas sesiones municipales, son más micrófonos pero lamentablemente se me fue recargar las baterías. Y con respecto a la caminata comparto su pensamiento de la supremacía de la vida humana por sobre la vida animal, sin embargo, el espacio de la caminata es más bien para hacer conciencia de las personas que tienen perros en condiciones de maltrato porque sí la caminata cobra una cuota voluntaria si quiere lo paga, si quiere no, si quiere cien colones, si quiere mil colones que lo va a recolectar en beneficio de la Asociación Cambiando Vidas que se encarga del cuido de animales de la región de Pejivalle, Cachi para rescatar perro en condición de maltrato y buscarles un hogar, quienes conforman ese grupo Cambiando Vidas y se hace con el objetivo también de cumplir con uno de los ejes de trabajo que se habían propuesto que era bienestar animal, en ese sentido quiero ser consecuente que sí se genera algún desecho de animal en la calle durante la actividad se está coordinando para que tanto las personas participantes se les insiste a llevar bolsa y si no el equipo de limpieza de la municipalidad irán hacer el trabajo que les corresponde la mayoría es en camino de tierra de la montaña entonces tengo poca preocupación sobre este tema pero si sucediera acudiríamos con muchísimo gusto. Gracias

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Con respecto, al tema téngalo por seguro que las personas que les gusta eso, son personas educadas, normalmente las personas que tiene a su animal en el abandono, es esa persona descuidada y el animal hace la necesidad en cualquier lado y le da lo mismo, pero generalmente la persona que le gusta o es afín a los animales y van a venir y son personas educadas que cargan su bolsa y obviamente para eso es el comité.

Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente Con todo el respeto que se merece no comparto su opinión de que si se trata de un animal y tiene pasarle por encima lo hace para no poner en riesgo una personar, yo hoy hace ocho días mi perro se me escapo de la casa y me la atropellaron no estoy diciendo que la persona que lo hizo tuvo la culpa, pero considero que por respeto a las personas que están viendo la transmisión, que tal vez son personas que le gustan los animales y escuchar que usted se refiera tan feo en relación al animal me parece una falta de respeto, porque tal vez para algunas personas es un perro nada más, pero para otras es parte de la familia, más que todo por respeto a las personas y en cuanto a lo que dice Marlon ojala no suceda nada, pero así como hacen la feria y nosotros desechamos la basura, entonces tratemos de entender.

Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Yo me refiero a que don Héctor le haga una salvedad a la gente que participa, me imagino que como dicen Marlon la gente que participa es gente responsable, porque yo he visto mucha gente que saca los perros lo sueltan y los dejan ahí que hagan su necesidad en la calle y son gente "educada" pero que pena se le fue la educación al piso y con respecto al otro escenario ante todo está mi nieta, aunque quiero mucho a los animales y he visto gente que le gusta a la gente y los tiran a la calle. Gracias.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Agradecerle al Intendente la iniciativa de prestar el equipo y quiero que conste en actas que es un equipo a préstamo para poder solventar una necesidad que tiene el concejo, agradecerle la gentileza y aclaración.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tal vez señor Regidor para aclarar un poquito acerca de los activos una de las primeras gestiones de control interno que se hizo

acá fue el plaqueo y re plaqueo de activos y la toma de inventario físico, fue una de las primeras gestiones que se le pidió a la administración y que esperamos más bien este año la segunda toma de inventario anual para ese control interno.

Señor Intendente ya usted terminó su informe.

Sr. Héctor Agüero Luna - Intendente Municipal Si, señora

Articulo X

Asuntos Varios

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos entonces asuntos varios.

- Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario El asunto que quiero tratar es en relación al agua y los rebalses, en Tucurrique el asunto del agua que tal vez no nos incumbe a nosotros considero que se está perdiendo agua y no se está aprovechando la cantidad que podría ser mayor si se mejorara las captaciones. Otro asunto fue una situación expuesta por David Casasola en relación a una calle que da acceso a sus casas de habitación que me comentó que lo había conversado con Héctor, pero no se le ha resuelto y que tienen un niño en condiciones especiales y les es difícil su traslado. Tal vez se le puede invertir un poco para mejorarles su condición.
- Concejal Jony Gamboa Sanabria Regidor Propietario En Sabanillas por donde Jessi Quirós tienen unas matas de banano que obstruyen la visibilidad, le solicito a don Héctor que hable con la señora que es la dueña del terreno para que corten esas matas para que exista visibilidad. Lo otro es un señor que me dijo que pagaba por sinpe y me envió en comprobante, pero últimamente no le ha estado enviando el comprobante de pago entonces para que don Héctor coordine con la administración.
- Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Nada más recordarles que el 19 de abril cumple el Distrito 114 años de creado, yo creo que sería importante hacer una mención por las redes sociales de la importancia de esa fecha. Aprovechando el comentario del Concejal Gamboa Sanabria consultarle al señor Intendente como le fue con la chapea que había pendiente con un vecino ahí por el cementerio, si ya se ejecutó o todavía está pendiente

y un tema anoche viendo la sesión de la Municipalidad de Juan Viñas me llamó bastante la atención sobre un proyecto que están manejando con VICESA que se llama "más limpio que el vidrio ", VICESA se está comprometiendo con un plan piloto en lo que es la recolección del vidrio y está instalando los estañones y ellos vienen a recoger el producto si podemos lograr algo con ellos sería bueno para nosotros que producimos mucho vidrio. Igual sé que por aquí se puso en camino un proyecto de compostaje, Juan Viñas dice que son ejemplo a nivel nacional del proyecto del compostaje que ellos tienen sería conveniente visitarlos para ver si podemos emularlo. El martes pasado creo que pusieron a funcionar una vez a la semana una oficina del IMAS en las instalaciones de la Municipalidad hasta donde tengo entendido el IMAS va a atender una vez por semana ahí entonces tal vez nosotros podemos hacer esfuerzos a ver si el IMAS viene aquí y para finalizar, agradecerle esa participación activa que ha tenido el Intendente en el tema del agua, es muy importante nosotros como concejo, como órgano director de la comunidad sumarnos a esa lucha ya que, creo que nos afectaría en cierta medida como concejo municipal ya que las personas preferirían pagar el agua que los servicios municipales, entonces tenemos que verlo por este lado y ayudar desde la trinchera que nos toca.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Son varios temas, si se me queda alguno me avisan por favor. Con respecto, a la calle que Guillermo menciona es una servidumbre, no se le puede invertir recursos de la 8114, se les había solicitado a ellos que más bien entregaran la calle ya usted que tiene cercanía con el compañero asesórele en esa materia porque si no, no habría otra manera, con respecto a las chapeas y la propiedad en Sabanillas voy a proceder a informarle al propietario y todavía tengo pendiente a chapea de Andrés Torres voy a tratar de ejecutarla en esta misma semana, con respecto a la oficina del IMAS aquí en Tucurrique también se hizo lo que sucede es que yo no lo publique, y esta semana vienen también, este es un proyecto que tiene el IMAS, tuvo una muy buena visión de colocar oficinas itinerantes en comunidades lejanas, entonces desde el CCCI se empezaron a facilitar al de Jiménez y Tucurrique, con respecto al compostaje le compro la propuesta podíamos tomar un acuerdo

pidiendo un acercamiento, un día de trabajo en el campo e incorporar lo de VICESA que me interesa mucho ver lo que están trabajando.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Intendente Municipal Gracias señor Intendente, gracias señor Concejal les puedo decir que tengo el contacto de la persona en VICESA porque nosotros lo trabajamos, yo les puedo poner el contacto nosotros lo enfocamos en la conservación del ambiente, los podemos invitar a una mesa de trabajo. Entonces sí están de acuerdo hacer un enlace con VICESA invitarlos a una mesa de trabajo, lo someto a votación.

ACUERDO 1º

Considerando:

Que el Concejo Municipal tiene un firme compromiso con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

Que la generación de residuos de vidrio en nuestro distrito ha aumentado y es necesario implementar estrategias efectivas para su recuperación y reciclaje.

Que VICESA es una empresa reconocida en el ámbito de la gestión y reciclaje de vidrio, y puede aportar su experiencia y conocimiento en dicha materia.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Invitar a representantes de VICESA, el señor Luis Alejandro Conejo Araya- Coordinador del Departamento de Promoción a una mesa de trabajo que se llevará a cabo en fecha y hora que el señor Concejo Araya cuenta con disponibilidad dentro de su agenda, en las instalaciones del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, con el objetivo de discutir posibles convenios y posibles alianzas para establecer un programa efectivo de recuperación de vidrio en nuestro distrito. Establecer un diálogo abierto y constructivo en el que se puedan compartir ideas, estrategias y recursos que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente. Proponer la elaboración de un convenio que contemple las responsabilidades y compromisos de ambas partes, así como los mecanismos necesarios para llevar a cabo la recuperación del vidrio de manera eficiente y sostenible. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,

GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario En relación a lo del IMAS, sería importante tomar en cuenta que en relación al estudio tarifario las personas en pobreza extrema pueden presentar una certificación, sería interesante que la gente no tenga que ir hasta Turrialba que se preste el servicio aquí.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con respecto a eso el IMAS trabaja contra cita, ellos envían el mensaje los convocan, pero no atienden fuera de cita.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal En asuntos varios tenemos el dictamen de la Comisión de nombramiento del auditor interno que fue la reunión que tuvimos y que la señora secretaria dará lectura al dictamen.

1. Dictamen de Comisión Nombramiento del Auditor Interno

Esta Comisión recomienda se analicen los siguientes puntos después del análisis detallado del expediente de la Contratación del Auditor Interno a medio tiempo, correspondiente al Concurso Externo 001-2024. PRIMER PUNTO. Esta Comisión encuentra dudas de legalidad en el proceso administrativo del nombramiento del Auditor Interno al contravenir el proceso del artículo 30 de la LGCI, Ley 8292 en el párrafo primero donde indica. La jornada laboral del auditor será de tiempo completo. SEGUNDO PUNTO. Que está Comisión encuentra dudas en el procedimiento del nombramiento del auditor puesto que se realizaron dos estudios que fueron enviados a la CGR solicitando el medio tiempo de la jornada Laboral con base en el artículo 30 de la LGCI, los cuales fueron rechazados por el ente correspondiente, en el primero y tercer párrafo que indica: En casos muy calificados, el jerarca podrá solicitar a la Contraloría General de la República una reducción de la jornada, la cual no podrá ser inferior a medio tiempo y el tercer párrafo indica: para reducir la jornada laboral de la plaza del auditor o del subauditor internos, el jerarca ordenará un estudio técnico, que deberá presentarse a la Contraloría General de la República, la que resolverá en definitiva lo que proceda. Y en este caso tenemos la resolución de la Contraloría donde rechaza el procedimiento aplicado.

TERCER PUNTO. Tenemos dudas de legalidad del procedimiento puesto que, a criterio de la Comisión se incurrieron en vicios con el artículo 31 de la LGCI la cual regula que El jerarca nombrará por tiempo indefinido al auditor y al subauditor internos. Tales nombramientos se realizarán por concurso público promovido por cada ente y órgano de la Administración Pública; se asegurará la selección de los candidatos idóneos para ocupar los puestos; todo lo cual deberá constar en el expediente respectivo. El expediente y la terna seleccionada deberán ser comunicados, en forma previa a los nombramientos, a la Contraloría General de la República, la cual analizará el proceso y lo aprobará o lo vetará. Y, el proceso de nombramiento que se llevó a cabo no fue consultado de manera previa a la CGR en cada uno de sus procedimientos. Por lo tanto, se generan dudas de legalidad de proceso. Por tanto, esta comisión a la luz de esos tres puntos expuestos recomendamos a este Concejo Municipal se tome un acuerdo para pedirle a la Federación de Municipalidades de Cartago un análisis legal del expediente y una recomendación de procedimiento administrativo.

Ligia Trejos Sánchez

PRESIDENTE

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos con el acuerdo y les pido que por favor en firme.

ACUERDO 2°

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal ha recibido el dictamen de la Comisión encargada del nombramiento y la revisión del expediente de la Contratación del Auditor Interno a medio tiempo.

Que se han expuesto tres puntos fundamentales por dicha Comisión que requieren un análisis detallado para asegurar la legalidad y la correcta ejecución del procedimiento.

Que es necesario contar con la asesoría del Departamento Legal de la Federación de Municipalidades de Cartago para garantizar que las acciones a seguir cumplan con la normativa vigente y los lineamientos establecidos. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar a la Federación de Municipalidades de Cartago la colaboración para

Ilevar a cabo un análisis legal del expediente relacionado con el nombramiento del Auditor Interno a medio tiempo, correspondiente al Concurso Externo 001-2024. Incluir en la solicitud una recomendación de procedimiento administrativo que se ajuste a las normativas aplicables y que permita avanzar en el proceso de selección y contratación del Auditor Interno. Designar a la Comisión correspondiente para que se encargue de coordinar esta solicitud con la Federación y dé seguimiento a la respuesta que se reciba. Notificar a los miembros del Concejo Municipal sobre el acuerdo tomado y mantenerlos informados sobre el avance de la solicitud y el análisis legal solicitado. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Artículo XI

Acuerdos

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Bueno, entonces continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

ACUERDO 1°

Artículo XII

Cierre de Sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser las veintiuna horas con 33 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 047- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya

PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL